

QUILMES, 26 de octubre de 2005

REF. EXPTE. 827-0793/05

VISTO la Resolución (CS) N° 400/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, se designa al Profesor Daniel Alonso como integrante del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el Profesor Alonso, ha presentado su renuncia al cargo mencionado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior, ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el artículo Art. 62. inc. u) del Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Profesor Daniel Alonso, DNI 17.049.762, como integrante titular del Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°: **293/05**

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez